

SALARIO MÍNIMO: UN REAJUSTE A LA INJUSTICIA

Las políticas públicas deben tener como componente primario la dignidad de las personas. Por tanto, no se puede aceptar como una mejor medida el hecho de que con un salario mínimo más bajo o estancado podrían incrementarse los ingresos del hogar a través del aumento en el empleo. Bajo este argumento, terminaríamos prefiriendo a 3 personas empleadas por \$50.000 que a una por \$140.000 y nuestro modelo de desarrollo se transformaría en un mero ejercicio estadístico carentes de toda humanidad.

Como es habitual, durante el mes de junio de cada año se discute el reajuste del salario mínimo en nuestro país. La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y el Gobierno realizan sus propuestas en un proceso de negociación en donde generalmente priman los puntos de vista del Ejecutivo, el cual envía luego el proyecto de ley al Congreso, quien a su vez debe estudiarlo y definirse por su aprobación o rechazo en un plazo de 48 a 72 horas.

Durante el presente año, este rito ha cumplido todas sus etapas. En primer lugar, durante la tercera semana de junio, se dieron a conocer las distintas propuestas de las partes comprometidas. Así, mientras la CUT solicitaba un alza del salario mínimo desde los \$115.648, correspondientes al valor actual, hasta \$145.000, cifra que equivale a la menor remuneración en la escala única que opera en el sector público, el Gobierno, a través del Ministro del Trabajo, Ricardo Solari y el Ministro de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre, ofrecían un reajuste a dos años, con una variación menor para el primer período y otro mayor para el segundo año en la medida que los niveles de crecimiento económico logren estabilizarse en su tendencia positiva.

Entre medio, los empresarios y un conjunto de académicos invaden los medios de prensa escritos y el debate público con una serie de argumentaciones para convencernos de que el aumento del salario mínimo sólo provocará desempleo y perjudicará a los más pobres.

En segundo lugar, las partes culminan el proceso de negociación sin un acuerdo y el Ejecutivo, a través de los argumentos de siempre, vinculados al impacto del alza del salario mínimo sobre el desempleo y el crecimiento, decide

realizar un ajuste residual sobre los salarios. Para este año, el reajuste final fue de un 3,8%, llegando a los \$120.000.

Por último, se envía el proyecto de ley al Congreso, instancia que habitualmente no alcanza a realizar un estudio acucioso de la medida. La Cámara de Diputados y el Senado tomaron entre 100 y 120 minutos para aprobar el proyecto para que se transforme en ley operativa. Este año 76 diputados votaron a favor, 5 en contra y hubo una abstención. Además, todos los senadores presentes aprobaron el reajuste.

El gran problema de este rito anclado a la política económica chilena, es que detenta un carácter mecánico e irreflexivo, que no incorpora a la discusión a todos los actores de nuestra sociedad. Por tanto, año tras año, no alcanzan a formularse y menos aún a responderse las siguientes preguntas:

-¿Por qué debe fijarse un salario mínimo?

-¿El salario mínimo impacta sobre la tasa de desempleo nacional?

-¿El valor actual del salario mínimo es digno y permite que las familias puedan satisfacer sus necesidades básicas?

**Departamento de Estudios
Fundación Terram**

**Comunicaciones@terram.cl
www.terram.cl**

1) Necesidad de fijar un salario mínimo

El concepto de salario mínimo nace a comienzos del siglo XX con el objetivo de contrarrestar parte de la explotación a los trabajadores que se observaba en muchas industrias del planeta. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) va a ser el ente encargado de formalizar y establecer límites mínimos y obligatorios al nivel de salarios a través de tres momentos a lo largo del tiempo:

i) El Convenio N°26, en 1928, sobre los métodos de fijación de salarios mínimos, obliga a establecer procedimientos que permitan la fijación de tasas mínimas de salarios en industrias o partes de industrias en las que no exista un régimen eficaz para la fijación de éstos, por medio de contratos colectivos u otro sistema, y en que las que los salarios sean extremadamente bajos.

ii) El Convenio N°99, en 1951, promueve la extensión de la protección del salario a los trabajadores rurales que se desempeñan en la actividad agrícola.

iii) El Convenio N°131, en 1970, obliga a establecer sistemas de salarios mínimos prácticamente para todos los trabajadores.

Entre los principales objetivos que se reconocen para fijar los salarios mínimos destacan: eliminar la explotación, mantener la capacidad adquisitiva, atenuar la pobreza, suprimir la competencia desleal, garantizar igual pago por un trabajo de igual valor, prevenir los conflictos laborales y promover el crecimiento y la estabilidad de la economía.

En relación con los criterios para fijar tal o cual valor del salario mínimo, la experiencia demuestra que resulta sumamente difícil, pero se espera que las autoridades responsables busquen el equilibrio entre las consideraciones de índole social con las de naturaleza económica. La mayoría de los criterios formulados para fijar los niveles relativos de salarios mínimos son variantes de los siguientes conceptos básicos:

a) La necesidad de los trabajadores y sus familias. Por ello, no es sorprendente, que principalmente en los países en vías de desarrollo se haya comenzado por definir la cantidad de bienes y servicios que se consideren indispensables para satisfacer las necesidades básicas, representado por una "canasta". El problema surge en la homologación de ciertas necesidades que generalmente varían de persona a persona y en la minimización u omisión de las necesidades de recreación, sociales y espirituales de las personas.

b) Capacidad de pago de las empresas.
c) Exigencias del desarrollo económico.

En Chile, el concepto de salario mínimo también ha estado presente desde hace varias décadas. En el período comprendido entre 1957 y 1973, coexistieron distintos ingresos mínimos: uno para empleados, denominado Sueldo Vital, el cual difería por ciudades; otro para obreros industriales, denominado Salario Mínimo Industrial y, por último, un Salario Mínimo Agrícola. A partir de 1973, esta estructura se reemplaza por un único salario mínimo nacional que cubrió a todos los trabajadores dependientes del país.

Después de una considerable caída en 1973, el salario mínimo real alcanza su valor más alto en 1982 para luego caer sostenidamente hasta 1988, año a partir del cual experimenta una permanente recuperación. Es preciso apuntar que desde Junio de 1989, existirá un salario mínimo paralelo para los menores de 18 años y mayores de 64 años de monto inferior al mínimo convencional.

En este período se pueden apreciar claramente las dos visiones que convivían en nuestro país con respecto a la utilidad del salario mínimo. Por un lado, estaban los economistas del Gobierno de turno, que presionaban por la eliminación de éste, evento que no ocurrió, pero que si provocó un deterioro gradual del poder de compra del salario mínimo entre 1981 y 1987. Por otro lado, estaban aquellos que lo consideraban como una herramienta protectora necesaria para superar la explotación monopsonica sufrida por los trabajadores que recibían bajas remuneraciones y para mejorar la distribución del ingreso.

Lo cierto es que desde finales de la década de los setenta y hasta el día de hoy, nuestro país coloca en los primeros lugares de su agenda los procesos de apertura comercial y la firma de tratados de libre comercio con otros países y sólo en un segundo momento llega a reflexionar acerca de las condiciones en que se encuentran las personas para enfrentar estos desafíos.

Específicamente, en 1978, se lleva a cabo el Plan Laboral, el cual tuvo como objetivo minimizar el papel de las relaciones colectivas, derogando la obligatoriedad de la filiación sindical y estableciendo la negociación colectiva a nivel de la empresa. Se trata de una regulación que da plena libertad a la relación entre un empleador y cada trabajador en forma individual, por lo tanto, permite pactar distintas modalidades de remuneraciones, jornadas de trabajo y actividades a contratar.

Ello, en conjunto con las nuevas demandas del mercado internacional, generó nuevas formas de trabajo como la subcontratación, los trabajos temporales y el trabajo a domicilio, los que, junto con hacer más precarias las condiciones laborales, introdujeron un escenario que acentuó la asimetría de poder entre empleador y trabajadores.

El resultado de estas y otras medidas posteriores y la debilidad con que los Gobiernos de la Concertación han enfrentado esta asimetría entre las demandas económicas de algunos y las necesidades sociales de muchos, se puede observar en el siguiente cuadro estadístico que resume la precariedad en materia del mundo del trabajo.

Cuadro 1: Principales indicadores de precariedad en el mercado laboral chileno

Existen más de 400.000 trabajadores subcontratados, para los cuales no hay una normativa clara
El 70% de los trabajadores con jornada parcial no cotizan en el sistema previsional
Sólo el 17% de los trabajadores sin contrato es cotizante
El 76,6% de la Fuerza de Trabajo no ha terminado la enseñanza secundaria
Sólo el 10% de la Fuerza de Trabajo ha recibido capacitación
El 34,6% de los empleos temporales generan ingresos menores de \$80.000
El 52% de las mujeres del quintil más pobre que trabajan no tiene ninguna calificación y el 27% lo hace en servicio doméstico
El 72% de la Fuerza de Trabajo es semi-calificada o no calificada
Sólo el 17% de los trabajadores asalariados se declara afiliado a un sindicato.
El 50% de los trabajadores reciben ingresos inferiores a \$161.900, monto que no alcanza a llegar a los \$110.000 para el caso del 40% más pobre de la población.
Santiago es la ciudad donde más de trabaja en el mundo con 2.244 horas anuales promedio
El Sector Informal representa el 38% de los empleados
El 80% de los empleos se generan en la micro, pequeña y mediana empresa. Sus ventas alcanzan sólo al 20% del total y su volúmen exportado a menos del 4%
La mayoría de las denuncias llevadas a la Justicia Laboral permanecen más de 6 meses sin sentencia

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección del Trabajo, OIT, MIDEPLAN

El exiguo porcentaje de trabajadores sindicalizados, el alto contingente de trabajadores en el sector informal, el problema de la subcontratación y el trabajo temporal, la escasa fiscalización del cumplimiento de la normativa laboral y los ingresos de miseria que reciben muchos trabajadores, son una muestra clara de nuestro profundo déficit social que debe estar en el conocimiento de todas aquellas personas que se involucran en la discusión sobre el salario mínimo.

Este preocupante mapa, consecuencia de políticas miopes y cortoplacistas, ha gatillado las primeras denuncias de dumping social para algunos de nuestros productos de exportación estrella, en virtud de las precarias condiciones de trabajo en que se lleva a cabo la producción de su mercancía.

Además, según el Panorama Laboral 2002, diseñado por la OIT, en Chile, el 70% del empleo es regular o precario, de acuerdo a los criterios de ingresos por concepto de trabajo, existencia de contrato y cotización en la previsión social. De hecho, en el quintil más pobre de la población, la magnitud del trabajo precario alcanza el 94%, prácticamente todos los puestos de trabajo que estas personas ocupan.

Este proceso de modernización llevado a cabo sin contenidos normativos, sin equilibrio, sin modernidad, junto con desencadenar un mercado laboral en donde abunda el trabajo indecente, ha potenciado y anquilosado una situación de desigualdad vergonzosa, que nos sitúa como la undécima economía con peor distribución del ingreso en el planeta y en donde el 10% más rico recibe ingresos 40 veces superiores al 10% más pobre. Así, mientras el ingreso autónomo promedio de los hogares pertenecientes al decil más pobre en el año 2000 llegaba a los \$56.312, en el decil más acaudalado ascendía a más de 2 millones de pesos. La situación se agudiza aún más cuando se aprecia que en términos per cápita, casi el 70% de la población cuenta con menos de \$100.000 para sus gastos personales.

Cuadro 2: Ingreso autónomo del hogar y per cápita según deciles de ingreso, 2000 (en pesos)

Decil	Ingreso Autónomo del Hogar	Ingreso Autónomo per cápita del hogar
I	56.312	11.564
II	129.596	28.234
III	181.122	40.274
IV	220.614	53.130
V	280.087	68.159
VI	325.447	87.511
VII	389.452	111.651
VIII	521.078	154.020
IX	751.189	238.166
X	2.091.133	739.465
Total	494.576	153.209

Fuente: MIDEPLAN

En el año 1991, se concordó que a partir de 1992 y los años siguientes, el sueldo mínimo se establecería sobre la base y en proporción a la suma de la inflación esperada y el incremento de la productividad de la fuerza de trabajo.

Además, desde el año 1995, se adicionó un factor de equidad en el monto del reajuste, lo cual puede resultar fundamental en un país como el nuestro en donde los niveles de desigualdad son extremos.

El último gran incremento en el salario mínimo se aprecia entre los años 1998 y 2000, período en que la CUT y el Gobierno logran un acuerdo para realizar alzas en este índice en torno al 12% anual. Posteriormente, cada reajuste no supera el 5% anual, situación que ha dado lugar para demandas más elevadas en el futuro.

Cuadro 3: Monto Salario Mínimo 1988-2004

Año	18-64 años	Menores de 18 y mayores de 64 años
1988	14.080	
1989	18.000	15.488
1990	26.000	22.380
1991	33.000	28.400
1992	38.600	33.219
1993	46.000	39.587
1994	52.150	44.880
1995	58.900	50.689
1996	65.500	56.370
1997	71.400	61.445
1998	80.500	66.361
1999	90.500	71.670
2000	100.000	77.704
2001	105.500	81.661
2002	111.200	83.703
2003	115.648	87.501
2004	120.000	90.327

Fuente: Dirección del Trabajo

Según la encuesta Casen del año 2000, en nuestro país cerca el 25% de quienes trabajan jornada completa reciben el salario mínimo o menos de este monto. Los perceptores se encuentran predominantemente en el mundo rural, tiene bajos niveles de educación y un grupo importante son jóvenes. Además, un mayor porcentaje trabaja en pequeñas empresas. En donde en muchos casos, no tienen un contrato de trabajo y se concentran en las regiones más pobres del país.

Según datos entregados por la Unidad del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de AFP, entre Octubre de 2002 y Diciembre de 2003, se crearon 3.126.028 contratos indefinidos y a plazo fijo, de los cuales más del 40% correspondía a una renta imponible menor al monto del salario mínimo, vale decir, cerca de 1 millón de contratos.

Cuadro 4: Número de Contratos según Renta Imponible (Octubre 2002 a Diciembre 2003)

Tramos de Ingresos	Contratos Creados	%
Hasta \$ 100.000	873.792	36,5
de \$ 100.000 a \$ 200.000	1.028.787	42,9
de \$ 200.000 a \$ 300.000	253.248	10,6
de \$ 300.000 a \$ 400.000	100.136	4,2
de \$ 400.000 a \$ 500.000	47.928	2,0
más de \$ 500.000	92.527	3,9
Sin Información	729.610	
Total	3.126.028	100,0

Fuente: Superintendencia de AFP, Unidad de Seguro de Cesantía

2) Salario Mínimo y Desempleo

En general, los economistas plantean que un aumento del salario mínimo provoca desempleo en la economía. Es más, sus argumentos apuntan a que una política que tiende a aumentar el nivel del salario mínimo estaría, más bien, perjudicando a aquellos grupos que se pretende beneficiar con la medida. Estos grupos son bastante vulnerables a los shocks macroeconómicos y se agrupan en los trabajadores jóvenes, de tercera edad y aquellos que poseen una menor calificación, generalmente asociada a bajos niveles de educación.

En el debate nacional respecto al salario mínimo, muchos economistas arguyen que los últimos reajustes resultaron ser factores cruciales a la hora de explicar el alto desempleo que azota actualmente a nuestro país, y que se mantiene hace ya siete años con cifras que bordean el 10%. El argumento más empleado para defender la idea anterior es que los últimos reajustes han sido desmedidos, y han estado muy por encima de la productividad de los trabajadores.

Sin embargo, estudios recientes realizados en nuestro país presentan resultados bastante disímiles en cuanto al efecto del aumento del salario mínimo sobre el empleo. Bravo y Contreras (1998), indican que no hay evidencia disponible para mostrar los efectos en pérdidas de empleo como resultado de aumentos en el salario mínimo hasta 1998. Sin embargo, estos mismos autores, en un estudio posterior, encuentran que el reajuste realizado entre 1998-2000 tuvo un impacto negativo sobre el empleo juvenil (grupo de 18-24 años), estimando que un aumento real del salario mínimo de entre un 13 y un 15% está asociado a una caída de un 10% del empleo juvenil.

El impacto del salario mínimo, especialmente aquel que se relaciona a la pérdida de empleo, se ha convertido en uno de los mayores y más populares dogmas dentro de la profesión económica. Según algunas encuestas, cerca de un

90% de los economistas en EEUU cree que un aumento en el salario mínimo conlleva una pérdida de empleo. En Chile, la situación no es muy distinta. Es más, algunos economistas mucho más tajantes, opinan que el salario mínimo debiera ser eliminado para lograr una mayor flexibilidad en el mercado laboral, de forma tal que los ajustes se hagan vía salario y no vía empleos.

Sin embargo, aunque pareciera existir consenso entre los economistas chilenos de los efectos adversos que tiene un aumento desmedido del salario mínimo, existen numerosos investigadores en el exterior que, basándose en la evidencia empírica reciente, refutan por completo la añeja tesis de libro de texto, en donde un aumento del salario mínimo, por sobre el salario de equilibrio, genera desempleo. Es más, basados en experimentos naturales, muestran que no existe una correlación significativa estadísticamente entre salario mínimo y empleo.

En esta línea, una de las investigaciones más famosas es la realizada por Card y Krueger para la industria de comida rápida en New Jersey y California, en EE.UU. Estos investigadores encuentran que no hay diferencias significativas en el crecimiento del empleo entre los estados bajo estudio (aún cuando existen diferencias salariales entre ellos), al aumentar el salario mínimo. Es interesante mencionar que estos investigadores encuentran incluso una relación positiva entre el aumento del salario mínimo y el empleo en el caso de algunas empresas individuales.

3) ¿Es digno el valor actual del salario mínimo?

Según los cálculos de la Fundación Terram, el ingreso mínimo que necesita una persona para vivir en una sociedad moderna y compleja como la nuestra, es decir, para satisfacer sus necesidades básicas como comer, adquirir energía, transportarse, vestirse, lavarse la cara y los dientes, calentar los alimentos y recrearse, son 125.774 pesos al mes.

Decimos mínimo, ya que no estamos considerando, por ejemplo, el acceso ni a la educación ni a la salud privada –suponiendo que estas necesidades las provee adecuadamente el Estado- ni las vacaciones, ni la adquisición de algún regalo para Navidad o cumpleaños. El cálculo, además, se realiza considerando los precios más bajos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas. Si suponemos el caso de una familia de cuatro miembros, en donde el único proveedor es el padre, el ingreso mínimo requerido es de 503.096 pesos al mes. Es decir, más de cuatro veces el salario mínimo fijado (120.000 pesos al mes).

Pero, aún más, considerando las metodologías oficiales de medición de la pobreza, el salario mínimo que se pretende

instalar no tiene ningún sentido. Esto, ya que según Mideplan, la línea de la pobreza, es decir, la que separa a las personas consideradas pobres de las que no lo son, es de 40.562 pesos al mes, equivalente a dos canastas básicas de alimentos. Suponiendo nuevamente un hogar de cuatro personas –un matrimonio con dos hijos- donde sólo el padre tiene un trabajo estable, debería recibir como mínimo más de 160 mil pesos al mes para no ser considerado un hogar pobre, una cifra muy superior al salario mínimo que se pretende establecer.

Entonces, no se entiende que en nuestro país se acepte como salario mínimo un monto inferior a la línea de pobreza que nuestra propia sociedad ha determinado, sobre todo teniendo presente que son cerca de 500 mil los trabajadores que reciben este pago.

Si de verdad queremos alcanzar la meta del desarrollo, buscar medidas para mejorar la situación de muchas personas en situación desmedrada -como un aumento del salario mínimo a niveles dignos- es invertir en la formación de capital social más que simplemente redistribuir recursos.

Tener salarios mínimos más altos que otros países, mucho más que un buen lugar en un ranking de competitividad, debería ser motivo de orgullo social y no un argumento para bajarlo o congelarlo. Que durante los años 90 el salario mínimo haya crecido más que los salarios medios, no debe ser mirado como un desequilibrio, sino que como una evolución deseable. Eso permitió que haya sido un factor –aunque secundario- en la superación de la pobreza oficialmente definida.

DESIGUALDAD EN LA MIRA

1) Una encuesta telefónica de la Fundación Chile 21 sobre “Discriminación y Desigualdades”, aplicada a 606 hombres y mujeres mayores de 18 años en 10 ciudades del país, reveló que existe una apreciación mayoritaria acerca de que la desigualdad en Chile es parte de su historia y de su realidad actual y que existe una suerte de fatalismo ante la posibilidad de alterar esta situación. Además, casi el 40% de las personas encuestadas señalan haber vivido personalmente, o algún miembro de su familia, experiencias de discriminación. Los principales resultados de la investigación se resumen a continuación:

- El 56% de las personas cree que los niveles de desigualdad extremos siempre han existido y seguirán existiendo. Un 20% considera que ahora hay más desigualdad que hace 10 años.
- El 90% evalúa negativamente el fenómeno de la desigualdad, principalmente porque todos deben tener los mismos derechos.

- Los encuestados consideran que cuando se habla de desigualdad, principalmente se hace referencia a las desigualdades económicas, de ingresos y sueldos, a la brecha entre ricos y pobres y a la pobreza.

- Los grupos más discriminados en nuestra sociedad son los indígenas con un 43%, los pobres con un 33% y los viejos con un 10%.

- Según los entrevistados, la discriminación se da fundamentalmente en el acceso al trabajo, la calidad de la educación recibida y en las remuneraciones o salarios.

- El 46% cree que el o algún miembro de su familia fue discriminado por consideraciones socioeconómicas, un 22% por un conjunto de factores sociales como la vestimenta, su aspecto físico o el lugar donde se reside, un 14% por ser mujer o por su edad y 5% por prejuicios.

Estos resultados, en general, confirman las desastrosas consecuencias que ha generado nuestra estrategia de desarrollo, que nos ubica como la undécima economía con peor distribución en el ingreso y además ratifican la tesis de que tal situación comienza a amenazar los logros democráticos ante el descontento y el pesimismo de la ciudadanía.

2) En Montevideo, Uruguay, se presentaron las principales conclusiones del estudio del Banco Mundial, titulado "Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿Ruptura con la historia?", cuyos resultados se comenzaron a conocer desde finales del año pasado. Se destaca que, a pesar de que Uruguay es el país latinoamericano donde es menor la diferencia en la distribución del ingreso, sigue siendo más desigual que cualquiera de los países desarrollados y de la Europa Oriental.

Brasil, Chile y Guatemala son los países de América Latina donde la brecha entre ricos y pobres es más pronunciada, vale decir, somos el segundo país más inequitativo en el continente más desigual.

3) La revista Punto Final, dio cuenta de la discusión surgida en el foro "Construyendo igualdad: ¿Continuidad o ruptura?", organizada por una nueva corriente surgida del Partido Socialista. La jornada reunió distintas miradas para intentar conocer a fondo las razones y expresiones de la desigualdad que se ha agudizado en Chile bajo los gobiernos de la Concertación.

Según el economista Roberto Pizarro, ex ministro de Mideplan, la promesa del presidente Lagos por una mayor igualdad no se ha cumplido, situación que es bastante grave, ya que se refleja en fenómenos como la delincuencia, la drogadicción y el narcotráfico, consecuencias lógicas de

las diferencias de oportunidades que enfrenta una persona que vive en La Dehesa, versus otra que vive en La Pintana. Además, sostuvo que la educación no es la panacea para mejorar nuestro déficit distributivo, sino que una reforma tributaria profunda.

En tanto, el rector de la Universidad de Chile, Luis Riveros, se refirió a las desigualdades entre regiones y de género y aclaró que más que un problema económico es un tema político que apunta a la voluntad de los actores sociales. Por otro lado, Jorge Arrate, propuso formar un gran pacto nacional por la igualdad.

Los datos presentados en el foro también invitan a la reflexión:

- Sólo 16 grupos económico explican el 80% del PIB
- Sólo cuatro bancos dominan el sector financiero
- Siete AFP manejan los 45 mil millones de dólares que capta el sistema privado de previsión.
- Fonasa tiene varias veces menos recursos que las isapres y da cobertura al 80% de la población.

4) Se realizó en Santiago, un seminario internacional organizado por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), denominado "Democracia, Economía y Ciudadanía", en donde se discutieron las conclusiones de un estudio del mismo organismo que da cuenta del descontento de la ciudadanía con las democracias latinoamericanas por su incapacidad para reducir las enormes desigualdades históricas. En el acto inaugural se contó con la presencia del presidente Ricardo Lagos. Según el ex canciller argentino, Dante Caputo, la situación de la región es el primer caso donde deben convivir democracia, pobreza y desigualdad.

EL COSTO HUMANO DEL TRABAJO

Se divide la Central Unitaria de Trabajadores

Se sabe que en Chile los niveles de sindicalización de los trabajadores son muy bajos. De hecho, según cifras de la Dirección del Trabajo, sólo un 17% de aquellos que son asalariados están afiliados a algún sindicato, cifra que se reduce a un 11% si se considera a toda la fuerza de trabajo ocupada. Por lo mismo, la formación de una nueva central sindical, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), podría traer nuevos aires o quizás atomizar aún más el escaso poder de representación que detenta el mundo laboral.

La organización sindical, liderada por Diego Olivares, se configura a raíz de un grupo de personas que mostraban una fuerte disidencia con la labor llevada a cabo por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en cuanto a su real capacidad de representación ante el nuevo escenario laboral en línea con la globalización y el proceso de modernización de la economía, estableciendo su congreso constituyente el 27 y 28 de mayo. Cuenta con 54 mil afiliados y se espera que en un año llegue a los 100 mil. Se estructura por sectores productivos, de manera que las negociaciones puedan realizarse a ese nivel.

En general, apuestan a un nuevo trato laboral a través del diálogo social y pretenden abordar el tema de la flexibilidad laboral y avanzar en el desarrollo de políticas para el sector informal de la economía, que corresponde casi al 40% de la fuerza de trabajo.

Quienes están a favor de esta nueva central dicen que se abre una nueva instancia no viciada por intereses políticos para conseguir logros en materia laboral. Sus detractores consideran que se inicia un período de sindicalismo funcional a los requerimientos de los empresarios.

Con el surgimiento de la UNT, ya son tres las centrales sindicales que existen a nivel nacional. La otra es la Central Autónoma de Trabajadores (CAT).

Las mujeres y el trabajo

Una nueva tendencia se ha observado en el escenario laboral chileno en el último año. Las mujeres han aumentado su participación en la fuerza de trabajo, alcanzando un 36%, cifra mucho menor a las tasas alcanzadas en Suecia y Estados Unidos, que exhiben niveles en torno al 80% y menores que Argentina y Colombia, en donde la participación femenina llega al 45%.

A pesar de este creciente aumento, las condiciones que presenta nuestro país para que las mujeres puedan compatibilizar su trabajo con sus otras responsabilidades son precarias. En primer lugar, el apoyo de los hombres en las tareas domésticas todavía es residual.

Además, el acceso a salas cunas está en sintonía con los vergonzosos niveles de desigualdad que presenta Chile. En particular, mientras en el decil más pobre sólo 2,5 de cada 10 niños reciben educación preescolar, en el 10% más rico, casi 6 de cada 10 niños se encuentran en la misma condición. De hecho, según las estadísticas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), 7 mil niños esperan un cupo para jardín infantil y 3 mil para sala cuna en esta institución que recibe a 124 mil pequeños entre tres meses y cinco años 11 meses, en sus más de 1.600 establecimientos.

Por ello, a nadie extrañó la muerte de tres niños en un incendio en Peñalolén, luego que su madre tuviera que dejarlos bajo llave para ir a trabajar y no tener quien los cuidara.

Este drama resulta incomprensible, si miramos algunos sectores que presentan extraordinarias cifras en volúmenes exportados y utilidades. Es el caso de la salmonicultura y la agroexportación, en donde según Fernanda Villegas, del Sernam, las temporeras y salmoneras deben resignarse ante la falta de incorporación del cuidado infantil, típica expresión de crecimiento económico sin importar la forma en que se haga.

Sigue subiendo el desempleo

A un 9,4% se empinó la tasa de desempleo en el trimestre móvil marzo-mayo. Esta cifra representa un aumento de 0,7% respecto al trimestre anterior y de 0,6% frente a igual período del año pasado, involucrando a 580.880 personas pertenecientes a una fuerza de trabajo que alcanzó a 6.159.250 personas. La tasa de desocupación para los hombres fue de 8,4% y para las mujeres de un 11,4%. El sector económico que presentó un mayor decrecimiento en las ocupaciones fue la Construcción, potenciada por factores estacionales.

El Gobierno anunció que en julio se lanzará un plan de bonificación o subsidio a la contratación de mano de obra que apunta a dar trabajo a 35.000 personas, y en agosto a otros 20.000 trabajadores.

Ante tal preocupante escenario, surgen fundamentalmente dos voces:

Por un lado, desde la Cámara Nacional de Comercio, la Sofofa y los políticos vinculados a la derecha, se solicita agilizar el proyecto de flexibilidad laboral que se encuentra en el Congreso, con el objetivo de establecer incentivos para la contratación de jóvenes y mujeres en un mercado laboral lleno de rigideces.

Por otro, se considera que el problema del desempleo no pasa por una cuestión de rigidez en las leyes laborales, sino que más bien estaríamos en la presencia de un problema que tiene que ver con la estrategia de desarrollo llevada a cabo por nuestro país, que ha generado la saturación en la creación de empleos en algunos rubros vinculados con la exportación.

Además, existe un déficit profundo en la capacitación de los trabajadores chilenos, que principalmente cuentan con una baja escolaridad, los cuales van quedando al margen del mercado.

Déficit en Responsabilidad Social en las Empresas Chilenas

Según el Índice de Nacional de Responsabilidad Empresarial, lanzado por el Consorcio de Competitividad Responsable y liderado por AccountAbility y The Copenhagen Center, Chile se ubica en el puesto 31 entre 51 países. Además, nuestro país presenta un déficit de -4,9% en el Índice de Competitividad Responsable, lo cual puede llevarlo a una merma en sus relaciones comerciales con los países desarrollados en el futuro. El manejo ambiental y el compromiso de la sociedad civil fueron los factores más débiles destacados en esta medición.

Por último, en un encuentro realizado en CasaPiedra, que reunió cerca de 1.500 personas, se presentó un estudio que dio cuenta de los siguientes resultados: sólo el 43,7% de las compañías tienen código de ética, el 31% cuenta con una norma ISO, el 18% elabora documentos flexibles, el 16% se somete a auditorías específicas, el 14% ha firmado acuerdos globales y el 16% ha desarrollado reportes sociales.

Otros hechos noticiosos

- Más de 40 mil trabajadores municipales paralizaron sus actividades a lo largo del país, protestando por los perjuicios que podría traer el proceso de modernización del sector. Además, se reclama una nula posibilidad de participación en el proyecto de reforma del Artículo 110 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que permite a los alcaldes flexibilizar las plantas y externalizar servicios.

- Se celebró el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, situación que afecta a 246 millones de niños en el planeta. Recordemos que, según la última medición, en Chile casi 200 mil niños y niñas trabajan, entre los cuales 107 mil lo hacen en condiciones inaceptables.

- El Gobierno ya tiene redactado el anteproyecto de ley que suprime la comisión fija que cobran mensualmente las AFP a los cotizantes. El ministro Solari, aclaró que se esperará el momento legislativo adecuado para enviar el proyecto al Congreso.

- Según un estudio comparativo de la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS), Chile está entre los países con menor carga previsional en América, con sólo un 20%, versus el 38% de Colombia, el 35% de Uruguay y el 31% de Ecuador. Además, la mayor parte del financiamiento recae en el empleado y no en la empresa. Así, mientras en nuestro país el aporte patronal equivale al 2,4% del sueldo, porcentaje que corresponde exclusivamente al seguro de desempleo, en EE.UU. la cifra es de 13%, en Brasil supera el 20% y en Colombia llega al 30%.

LA REALIDAD SOCIAL MINUTO A MINUTO

Educación

- Continúa la crisis por el déficit de crédito universitario en la educación superior. La UTEM puso de sus fondos 2.500 millones de pesos, la Universidad de Concepción debió desembolsar 500 millones y la Universidad de Chile reconoció un déficit por 1.980 millones de pesos. Esta situación ha generado una serie de manifestaciones de los estudiantes a lo largo de todo el país pidiéndole al Estado que se haga cargo de tal situación y que no delegue esta responsabilidad en los establecimientos miembros del Consejo de Rectores.

Junto con tomarse la Torre 15, edificio donde se concretan las decisiones administrativas del plantel, los estudiantes de la Universidad de Chile realizaron una marcha por la Alameda e hicieron una toma simbólica en Codelco. Además, entregaron una carta al ministro de Educación, Sergio Bitar, y un ataúd para representar la muerte del fondo solidario y la privatización del sistema. El rector, Luis Riveros, apoyó la protesta del alumnado y ordenó colocar las banderas de la Casa Central a media asta.

Tales irregularidades responden a una necesidad urgente de abordar una reforma estructural del sistema y definir el rol que debe cumplir el Estado en el financiamiento y en la posibilidad real de contar con educación superior de carácter público.

Las opiniones concuerdan en que el sistema de crédito del fondo solidario está mal diseñado, no alcanza para todos los estudiantes y las reglas no permiten recuperar los recursos. La masificación de la educación superior, que creció de 245 mil alumnos en 1990, a más de medio millón en 2003, ha contribuido a una mayor demanda de créditos que el aporte del Estado (50 mil millones para este año) no permite financiar.

Por ello, se está elaborando un anteproyecto que pretende mejorar los mecanismos de recaudación a través del cruce de información financiera de los morosos que permita la retención de recursos vía Servicio de Impuestos Internos. De hecho, este año más de 21 mil morosos recibieron su devolución de impuestos, evento que no podría suceder el año 2005 de aprobarse la medida.

Además, en el Congreso se encuentra en trámite legislativo el proyecto de ley de financiamiento de la educación superior que abrirá la posibilidad de crédito para los establecimientos privados y los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica.

- El próximo mes se conocerán los resultados de los primeros 13 planteles de la educación superior en acreditarse voluntariamente. El proceso consistió, en primer lugar, en una evaluación interna que hicieron las propias universidades. Luego, un conjunto de evaluadores juzgan si lo expuesto por las instituciones que quieren acreditarse es efectivo, y en tercer lugar se constituye una Comisión que con todos los antecedentes en mano deciden si el plantel se acredita y por cuántos años.

Otros 22 establecimientos se someterán al proceso en octubre próximo y un tercer grupo lo hará en abril del 2005.

Salud

- Se han seguido conociendo los principales resultados que arrojó la primera Encuesta Nacional de Salud aplicada a 3.619 personas a lo largo de todo el país y que dan cuenta de la grave radiografía de la salud de los chilenos, que nos etiqueta como sedentarios, gordos, fumadores e hipertensos, enfermedades asociadas a un modelo de desarrollo basado en el consumismo, el estrés laboral y las exigencias de éxito. Aquí destacamos las cifras más inquietantes:

i) El 42% de los chilenos fuma, cifra que nos ubica como el país que más tabaco consume en América junto con Argentina.

ii) El 61,3% de las personas mayores de 17 años tienen sobrepeso u obesidad. Por lo mismo, se presentará un proyecto para prohibir la venta de comida chatarra en colegios.

iii) Uno de cada tres adultos tiene hipertensión arterial, proporción que sube a uno de cada dos para los mayores de 45 años.

iv) Un 55% de los chilenos tiene un riesgo cardiovascular alto o muy alto.

v) El 17,4% manifestó síntomas de depresión en el último año. Además, de acuerdo a estadísticas del Ministerio de Salud, entre 1990 y 2002 las muertes por suicidios se incrementaron en un 115%.

vi) La Novena Región es la que tiene los peores indicadores de salud, lo cual se asocia con los altos niveles de pobreza que presenta esta región y las menores oportunidades de acceso a una atención oportuna.

- Según un estudio de Libertad y Desarrollo, bajo los gobiernos de la Concertación se ha incrementado notablemente el presupuesto a Salud, lo cual se ha traducido en mejoramientos en los indicadores sanitarios y en aumentos en las prestaciones y exámenes. A pesar de ello, critican que el 80% del gasto se va a los hospitales, lugar en

donde prima la ineficiencia. Por tanto, proponen que estos recintos se administren con normas flexibles como las de las sociedades anónimas. Estas conclusiones fueron rechazadas por el Colegio Médico, el cual las catalogó como desproporcionadas.

- A raíz de los problemas que debió enfrentar una madre que dio a luz a cuatrillizos y que contaba con un plan "sin útero" en una Isapre, o sea, sin cobertura del parto, resurgió el debate sobre el negocio de la salud privada y sus límites éticos. El dilema es que la maternidad está muy castigada en los planes de salud, a través de primas bastante elevadas para las mujeres en edad fértil que pueden llegar a triplicar el valor de un plan de beneficios similares para el hombre. Por tanto, muchas mujeres renuncian a la cobertura del parto por un problema de costos.

Según la Superintendencia de Isapres, entre un 10% y un 20% de las personas afiliadas al sistema de isapres lo han hecho bajo esta modalidad. Con la implementación del Plan Auge, se debería corregir este problema.

- Más de 500.000 personas han abandonado el Sistema Isapre desde 1997 a la fecha. Actualmente, se contabilizan 1.215.170 cotizantes y 2.679.598 beneficiarios. El 86,6% de ellos se distribuyen en sólo siete isapres. Lo que sucede es que las Isapres se están quedando con lo mejor del mercado, personas con más renta y menos riesgo y el resto ha debido emigrar a Fonasa. De hecho, el sueldo promedio de los cotizantes del sistema privado de salud subió de \$439.725 en 1999 a \$552.225 en abril de este año.

- Se ha generado un fuerte rechazo de algunos parlamentarios de la Concertación por la eliminación del Fondo de Compensación de Riesgo de carácter solidario del proyecto de ley original para financiar el Plan Auge. Además, se reconocen problemas en la gestión de los hospitales públicos y en los sistemas de información. Se espera una intensa discusión durante el mes de julio

- El Ministerio de Salud se encuentra preparando importantes cambios que buscan mejorar los servicios de urgencia de los hospitales, proceso iniciado en septiembre del año pasado. Principalmente se modernizarán los servicios de ambulancias y las unidades de pacientes críticos, conocidas como UCI y UTI.

- Ante el brote de influenza y virus sincicial, sumado a los casos de adenovirus, se registraron alzas explosivas en la cantidad de licencias por enfermedades respiratorias, alcanzando un aumento de casi 200% en el sistema público. Tal situación ha dejado en evidencia la falta de personal médico y las precarias condiciones para tratar estos males.

Delincuencia

- El Ministerio del Interior difundió el desglose regional de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana. Las comunas de Talca, Iquique y Temuco encabezan el ranking de familias que han sido víctimas de la delincuencia en los últimos 12 meses con tasas por sobre el 60%, considerando que el promedio nacional fue de 45,5%. En tanto Penco, Copiapó y Antofagasta son las comunas que presentan mayores índices de temor. De hecho, el 78,2% de los habitantes de Penco cree que podría ser atacado por un delincuente en los próximos meses.

En la Región Metropolitana, se puede apreciar que los niveles de desigualdad extremos que detenta nuestro país también se trasladan a la victimización de las personas. En particular, las comunas de Renca, El Bosque, La Florida, La Granja y Puente Alto corresponden a aquellas en donde las personas reconocen un mayor porcentaje de delitos sufridos. En tanto, San Miguel, Pudahuel, Melipilla, El Bosque y La Granja tienen nuevamente los mayores niveles de temor. Esto demuestra que las comunas más periféricas y en donde los pobladores tienen menos recursos reciben en mayor cuantía los azotes de la delincuencia.

Esta situación ha motivado la formación de mesas regionales antidelincuencia, de manera de poder elaborar planes selectivos, con metas claras de acuerdo a la especificidad de la zona, generando los inicios de un proceso de descentralización en el combate a este flagelo, consecuencia directa de la falta de oportunidades y la cultura inequitativa de nuestro país.

- Según el Índice Paz Ciudadana-Adimark, en el 40,5% de los hogares, uno de sus miembros fue víctima de robo o intento del mismo en los últimos seis meses, cifra levemente inferior al 40,8% correspondiente a Octubre de 2003.

El delito que afectó mayoritariamente a la población fue el robo fuera del hogar sin violencia, seguido de los asaltos. Además, el 24% de los hogares ha sido victimizado más de una vez en los últimos seis meses. Por otra parte, la encuesta refleja una tendencia al aumento en el robo con violencia, indicador claro de descontento social y aún más cuando se concentra mayoritariamente en las comunas más pobres, como es el caso del Gran Santiago.

- Expertos en seguridad ciudadana elaboraron y entregaron al Gobierno un completo informe sobre la realidad delictual que vive Chile, concluyendo que el país carece de la institucionalidad para abordar con éxito el problema. Por tanto, se recomienda una política nacional de seguridad ciudadana coherente, sustentable y focalizada. Se reconoce que este flagelo ha afectado profundamente la calidad de vida de las personas.

Varios

- Se lanzó la versión local del Foro Social Mundial, denominado Foro Social Chileno, iniciativa que reúne a cerca de cien organizaciones y que será inaugurada con una marcha ciudadana el viernes 19 de noviembre, en paralelo al foro de la APEC que se realizará en nuestro país y que recibirá como invitados a los mandatarios de los países del Asia Pacífico. Los días 20 y 21 de ese mes estarán dedicados a debates, seminarios, mesas redondas, talleres y conferencias simultáneas, además de una serie de trabajos culturales y artísticos de todas las disciplinas. Al mismo tiempo, se instalará una feria en donde las organizaciones sociales y ciudadanas puedan exhibir sus trabajos.

Entre los principales temas a tratar, destacan: propuestas alternativas al modelo de desarrollo vigente; Desarrollo Humano y Paz Mundial; Integración Latinoamericana y Tratados de Libre Comercio; Medio Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales; Democracia; Pueblos Originarios, entre otros.

- El presidente Lagos anunció la entrega de 18 mil nuevas pensiones asistenciales, de manera de reducir la larga lista de espera que existe para este beneficio.

- Fueron erradicadas de los faldeos del cerro San Cristóbal, comuna de Recoleta, las 168 familias que vivían allí en precarias condiciones, las que fueron trasladadas posteriormente a Lampa y San Bernardo, donde accederán a viviendas de 32 metros cuadrados exentas del pago de dividendos, de acuerdo a los esfuerzos del programa Chile Barrio. La idea es que este año quede resuelta la situación de 750 familias que todavía viven en campamentos en Santiago. No obstante, existe el temor de la segregación que empuja a los pobres a lugares marginales, lo cual disminuye la posibilidad de socialización entre personas de distintos estratos socioeconómicos.

Según el Centro de Investigación Social de Un Techo para Chile, en nuestro país, hasta fines del año pasado, existían 531 campamentos, albergando a 32.371 familias. El 52,4% de los campamentos no tiene agua potable, el 41,7% no posee luz eléctrica y el 93,4% carece de alcantarillado y no cuentan con servicios municipales de extracción de basura. Además, el 75% está bajo la línea de la pobreza y el 63% a lo más ha completado su enseñanza básica.

Principalmente, las personas llegan a vivir en un campamento para terminar con su condición de allegado o para buscar un espacio dentro de la ciudad que les posibilite estar conectados a las fuentes laborales y a los servicios de educación y salud.

LAS LEYES QUE TRANSFORMAN NUESTRA SOCIEDAD

1) Finalmente, el Tribunal Constitucional dictó sentencia en relación con el requerimiento de inconstitucionalidad formulado por 35 diputados de la Alianza por Chile en contra de algunos artículos contenidos en el proyecto que modifica el régimen de jornada escolar completa diurna y otros cuerpos legales.

Específicamente, se aprobó la creación de los Consejos Escolares, instancia de carácter consultivo que permite la retroalimentación entre el director, los profesores, apoderados y alumnos. También se ratificó la concursabilidad de los directores desde el año 2005, la obligatoriedad de incorporar un 15% de alumnos en condiciones de vulnerabilidad en los colegios subvencionados y la posibilidad de exigir un conjunto de requisitos que den transparencia a los procesos de postulación y selección de los alumnos en los establecimientos educacionales.

Por otro lado, se rechazó la posibilidad de que los padres de alumnos morosos pudieran pagar las cuotas atrasadas del año escolar en el mes de marzo del año siguiente. Los diputados de oposición acusan la violación en la libertad de enseñanza al imponer esta serie de medidas. En cambio, un grupo de diputados concertacionistas considera que con estas medidas se avanza en equidad.

2) La Comisión de Constitución aprobó un proyecto de ley que rebaja la responsabilidad penal juvenil a 14 años, quedando listo para ser votado en la Sala de la Cámara de Diputados. Posteriormente, esta instancia devolvió el proyecto a la Comisión para que elabore un nuevo informe. Esta iniciativa requerirá inversiones del orden de 6 mil millones de pesos, para la construcción de nuevos recintos y la capacitación del personal destinado a la rehabilitación de los adolescentes.

3) Tras reunirse con la Comisión de Derechos Humanos del Senado, la primera dama de Perú invitó al reconocimiento de los pueblos indígenas en las constituciones de los países. Recordemos que en Chile, esta situación está pendiente desde hace más de 10 años.

4) La Comisión de Discapacidad dio cuenta de un aumento de un 400% en las escuelas especiales, que albergan a más de cien mil estudiantes. Principalmente, se reconoce la falta de fiscalización en los procesos, ausencia de evaluación en los resultados e incertidumbre en cuanto a la adecuada utilización de las subvenciones.

5) Culminó la tramitación del proyecto de ley que crea la comuna de Alto Bío-Bío.

6) Presentan moción para que la ciudadanía pueda generar sus propios proyectos de ley.

7) La CUT presentó carta abierta en ambas cámaras en donde da cuenta de sus principales demandas laborales. Además, la Comisión Investigadora encargada de analizar los derechos de los trabajadores luego de la reforma, recibió severas inquietudes por parte de los sindicatos de trabajadores del comercio, sobre el respeto de los derechos laborales y la lentitud de los juicios en la materia.

También denunciaron muchos casos de prácticas antisindicales, con el ejemplo de Jhonson's, en donde se despidieron a 150 trabajadores luego de 35 días de huelga legal.

A esta instancia también asistió la Asociación de Industrias Metalúrgicas y Metalmecánicas (ASIMET), quienes declararon, a través de su presidente, cumplir plenamente los derechos de los trabajadores.

8) Se promulgó la nueva ley del consumidor, que termina con la llamada "letra chica" en los contratos y posibilita el derecho a retracto, antes de 10 días, por la compra de un bien o servicio. Además, se genera la instancia de juicios colectivos y la claridad para informar acerca de la tasa de interés a aplicar en el comercio.

9) Se promulgó la ley que reajusta las pensiones mínimas, asistenciales y de viudez y que otorga un bono extraordinario de 10 mil pesos.

10) La Comisión de Salud del Senado, junto con el Gobierno, acordaron respetar las garantías de las enfermedades que no son AUGE.

ZONA ROJA

- "El mundo del trabajo obliga a la gente a soportar más presión, y a la vez, la inestabilidad laboral desencadena una inseguridad y angustia constantes. A nivel social, las redes de apoyo se han reducido. Ya no hay vida de barrio, uno ya no conversa ni conoce a los vecinos. Hay poca actividad común. Además la gente está más sola y ha reducido su contacto incluso con la propia familia por efecto del trabajo" (Alberto Minoletti, Jefe de la Unidad de Salud Mental del Ministerio de Salud, 6 de Junio, El Mercurio)
- "¿Bastará con sólo crecer al 6% anual para que nuestras ciudades sean no sólo prósperas sino también más democráticas, equitativas y amigables?" (Revista Mensaje, Junio 2004)
- "¿Es Chile un país clasista?. Sin duda que lo es. Lo muestran sus ciudades fuertemente segregadas, con barrios y comunas claramente diferenciadas para la clase alta, clase media y clase baja. Con colegios para la elite, salud para los más ricos distinta a la de los más pobres. Tiendas y restaurantes exclusivos. Previsión diferenciada. Patrones culturales distintos" (Marcelo Contreras, Investigador Fundación Chile 21, Coyuntura Junio)
- "Pero la democracia no nos trajo el crecimiento con equidad, la eliminación de la pobreza y la igualdad de oportunidades" (Ricardo Lagos, Discurso en la III Cumbre América Latina y el Caribe- UE, El Diario Financiero, 4 de Junio)
- "En América Latina convivimos antropófagos con hogares de Cristo; fortunas personales de miles de millones de dólares, con ciento de millones que sólo tienen la fortuna de sobrevivir; esclavistas y hombres de bien" (Ismael Llona, La Nación, 21 de Junio)
- "Son muy amigos míos cuando vemos el salario mínimo y el reajuste al sector público, pero cuando las medidas llega a otros que son más cercanos a ellos, votan en contra" (Nicolás Eyzaguirre, Ministro de Hacienda, en realción a los políticos de centroderecha, La Segunda, 30 de Junio)
- "Fondo Solidario terminará por destruir a las universidades" (Luis Riveros, Rector de la Universidad de Chile, La Nación, 19 de Junio)
- "El Crédito Fiscal no resuelve la inequidad: si un jóven modesto logra llegar a la universidad, su familia debe mantenerlo durante años, y al salir se encontrará con que debe conseguir trabajo, carece de relaciones sociales, y además tiene que pagar una deuda: La inequidad se ha chuteado para más adelante. Tal como está , el sistema es humillante, propio de la dictadura que lo parió: nacer pobre es nacer deudor" (Juan Guillermo Tejeda, profesor asociado a la Universidad de Chile, El Mostrador, 29 de Junio)
- "Compro lo justo para comer" (Inés Merino, chilena que vive con la pensión mínima, La Segunda)
- " Por mucho tiempo se pensó que el crecimiento económico lo era todo. Ahora sabemos que si bien es el motor para combatir la pobreza, el crecimiento económico debe ir acompañado de otros aspectos como el combate a la desigualdad y una mejor gestión de las instituciones si en realidad queremos lograr un desarrollo más humano." (Alex Van Trotsenburg, Director del Banco Mundial, El Mercurio, 30 de Junio)